

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

48831 ZARAGOZA

D. José Miguel Mainer Burgueño, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. 4 de Zaragoza,

Hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el número 742/2016 y NIG 50297 42 1 2016 0016597.

2. Carácter del concurso: Consecutivo y necesario.

3. Fecha de declaración: 26/9/2016.

4. Deudor en concurso: Javier Adrián Aguilar Monsalvo, con NIF núm. 25.186.253-B, con domicilio en calle Adolfo Suárez, 14-16, bloque 3, 3.º de Zaragoza.

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. Se ha solicitado liquidación.

7. Administración concursal: D. Alfonso Daga Vicente.

Dirección: Parque Roma bloque D-1 bajos.

Dirección electrónica: adagav@economistas.org

Teléfono: 658 672 635.

Octavo.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160069233-1